

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### FLORCASA S.A.

En el cantón de Samborondón a los 25 días del mes de Marzo del dos mil quince, a las catorce horas, en las oficinas situadas en la Urbanización el Tornero tres, Sl. 1, Mz. K, carretera Vía Samborondón Km. 3, junto al colegio La Moderna, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FLORCASA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes partícipes: señor Camilo Bottero Trujillo con participación social de 792 acciones y el señor Adrian Bottero Vélez con participación de 8 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una dan derecho a un voto por cada participante de acuerdo a su valor pagado. Como los partícipes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 800.00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **FLORCASA S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014; Y , 2.-NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el señor Camilo Bottero, quien actúa en condición de Gerente-Presidente de la Compañía. En este estado, el artículo 239 de la Ley de Compañías y, el Secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primer punto relativo a conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del año 2014, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el estado financiero del año 2014, balances e informes, por lo que el señor Gerente-Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a nombramiento de comisario principal para el informe del año 2014; y, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar al Economista Javier Cristián Vélez Wechsler para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Con los que siendo las 14h40, se declara concluida la sesión, firmando para constancia de todos los partícipes concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretarios titulares.

Camilo Bottero Trujillo  
ACCIONISTA GERENTE-PRESIDENTE

Adrian Bottero Vélez  
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el presente documento es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la compañía FLORCASA S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 25 de marzo de 2015

Camilo Bottero Trujillo  
SECRETARIO AD-HOC